

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 | |
| 1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 2 de julio de 2018 | |
| 1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de octubre de 2018 | |
| 1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: MAPP. Raúl Ochoa Bolón | Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación Operativa |
| 1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar la operación, resultados y la satisfacción de los beneficiarios con respecto de los servicios proporcionados por el IEAT durante el ejercicio fiscal 2017. | |
| 1.6. Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la operación del Programa Presupuestario, con énfasis en el grado de cumplimiento del marco normativo vigente; 2. Evaluar los resultados del Programa Presupuestario con base en los indicadores de desempeño de la MIR; 3. Evaluar la calidad, oportunidad y usabilidad de los servicios proporcionados por el Programa Presupuestario a los beneficiarios, y 4. Medir el grado de satisfacción de los usuarios o beneficiarios con los servicios del Programa Presupuestario. | |
| 1.7. Metodología utilizada en la evaluación: | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: | |
| <p>Para la realización de la Evaluación se utilizó un modelo cualitativo, que permitió sistematizar, analizar y valorar la información con base en fuentes primarias y secundarias, estas últimas formadas por material documental proporcionado por la instancia evaluada y la investigación de la información complementaria realizada por el equipo de evaluadores. La Evaluación tuvo 4 objetivos específicos que establecieron los alcances y metas que se alcanzaron gracias en las conclusiones generadas durante el proceso de análisis.</p> <p>Como técnicas de levantamiento de información; se utilizó una encuesta dirigida a la población beneficiaria de los servicios brindados por el Programa Presupuestario evaluado.</p> | |
| Informante | Instrumento |
| Educandos del padrón de beneficiarios del IEAT | Encuesta |
| Se realizó un análisis de la información documental proporcionada por el IEAT: | |
| Documentos | Instrumento |
| Leyes, Reglas de operación, Planes, Manuales, etc. | Revisión de información documental |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN | |
| 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: | |
| <p>El programa presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación carece de un diseño estatal formal, esto es no cuenta con Reglas de Operación ni documentos normativos que regulen su operación; sin embargo, al ser un Pp que se diseñó para poder implementar una estrategia nacional de combate al rezago educativo; en el estado se utilizan como documentos normativos, de forma supletoria, los documentos normativos federales, esto es las Reglas de Operación que emite el INEA.</p> <p>El proceso operativo del programa consta de pasos breves para otorgar facilidades a los beneficiarios a la hora del registro como los trámites que tengan que realizar en el proceso educativo; todos los procesos realizados durante 2017 se apegaron al procedimiento establecido en las Reglas de Operación emitidas por el INEA.</p> <p>El registro al Programa se realiza por medio de un proceso de selección de la población objetivo, además de integrar el expediente en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) para llevar un control sobre la base de datos de los usuarios inscritos al programa. Este proceso agiliza la determinación del nivel educativo de los beneficiarios para la formación de figuras solidarias que serán los responsables de la productividad del programa en el ámbito educativo, desempeñando cualidades</p> | |

representativas de un modelo educativo a seguir motivando a las personas con empatía y creando vínculos de confianza para la apertura en la transmisión de un aprendizaje nuevo.

El IEAT contó herramientas para el cumplimiento del objetivo específico, seguimiento y control de los usuarios dentro de su proceso educativo monitoreando el porcentaje de bajas de los mismos, verificación de la calidad de los módulos de aprendizaje, además de su actualización por medio de tecnologías de información que les proporcionen autenticidad con las exigencias de la vida cotidiana, y la gratificación para las figuras solidarias para asegurar su lealtad en el Programa Presupuestario.

Existe un alto grado de satisfacción en la población beneficiaria con los servicios educativos que fueron prestados por el IEAT; así como una alta apreciación de la Figura Solidaria como instrumento toral en la operación del servicio; sin embargo la intención de permanencia en el Programa con miras a acreditar la educación básica de menor al 50%; lo cual permite inferir un bajo nivel de logro en el combate al rezago educativo.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- 1.- Módulos con contenido adecuado para la enseñanza de los beneficiarios,
2. - Eficiente proceso administrativo para la operación del Programa,
- 3.- Eficaz proceso de la selección de las figuras solidarias.

2.2.2. Oportunidades:

- 1.- Complementariedad con programas federales y estatales;
- 2.- Impulso internacional para el combate al rezago educativo, y
- 3.- El avance en las TIC's facilita el proceso educativo a distancia.

2.2.3. Debilidades:

- 1.- El esquema de remuneración para las figuras solidarias no es el adecuado;
- 2.- Alta rotación de las figuras solidarias;
- 3.- Infraestructura no adecuada en las plazas comunitarias, y
- 4.- Retraso en la llegada de material.

2.2.4. Amenazas:

- 1.- Baja permanencia de los beneficiarios por factores externos en su entorno social, y
- 2.- Alto porcentaje de deserción educativa de los beneficiarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Programa Presupuestario se desempeño de manera correcta al garantizar la buena atención y trato a los beneficiarios a través de los módulos impartidos por las figuras solidarias, los cuales desempeñaron su función de manera satisfactoria, promoviendo técnicas didácticas para la enseñanza de las personas y aun mas importante, generando confianza en el trato con la población beneficiaria.

Es preciso tratar directamente el alto porcentaje de permanencia de la población objetivo ya que es uno de los puntos mas importantes en la lucha para disminuir el rezago educativo, de manera que se pueda trabajar en paralelo con diversos programas federales para promover la creación de un Programa Presupuestario con una cobertura mas amplia e impactar positivamente en la permanencia de los beneficiarios.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1.- Se debe de aumentar la difusión masiva de los servicios educativos que proporciona el IEAT a través de la inclusión de redes sociales para aumentar el alcance del Programa.
- 2.- Implementar un sistema de gratificación basada en la productividad y métodos de enseñanza de las figuras solidarias, donde se les pueda otorgar una remuneración mayor y en menor plazo, lo cual se traduzca en la reducción de la alta rotación de las mismas.
- 3.-Generación de Programas con una cobertura más amplia en alianza con entidades federales, para dar apoyos económicos que cubran la baja de los beneficiarios por factores externos dentro de su entorno social, con el fin de disminuir el rezago educativo y sus derivados.

| | |
|---|---|
| 4.- Implementación de materiales didácticos en las plazas comunitarias con tecnologías de información para la actualización de contenido del programa, creando una mayor inclusión para los beneficiarios en los diferentes niveles educativos, asegurando su permanencia para la conclusión de los estudios básicos. | |
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA | |
| 4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Ricardo Neftali Romero Ceronio | |
| 4.2. Cargo: Director General | |
| 4.3. Institución a la que pertenece: Romero Consultores | |
| 4.4. Principales colaboradores: Consultores - Pedro Palomeque Sedano - Ulises Alejandro Palomeque Sedano - Jonathan Hernández Pérez Analista de datos - Bryan Lamas García | |
| 4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: romcer.ricardo@gmail.com | |
| 4.6. Teléfono (con clave lada): (993) 3650 090 | |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E009 Igualdad de Oportunidades de Educación | |
| 5.2. Siglas: No tiene | |
| 5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Educación para Adultos de Tabasco | |
| 5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> | |
| 5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Evaluación Operativa | |
| 5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: MAPP. Raúl Ochoa Bolón Email: rochoa@inea.gob.mx Numero: (993) 3510035 Ext. 517 | Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación Operativa |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 6.1. Tipo de contratación: | |
| 6.1.1. Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2. Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3. Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4. Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5. Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> | |
| 6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración y Finanzas | |
| 6.3. Costo total de la evaluación: \$ 270,000.00 | |
| 6.4. Fuente de financiamiento: Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Inicio.aspx http://tabasco.inea.gob.mx/evaluacion/evaluacion.php | |
| 7.2. Difusión en internet del formato: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx | |